

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **017**

Fecha Estado: 6 DE FEBRERO DE 2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220005700	Ordinario	ANA DEBORA PARRA LONDOÑO	COLFONDOS	Audiencia Laboral SE ADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR COLFONDOS S.A. RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO DE COLFONDOS. FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS PARA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2023 A LAS 2:00 P.M.	03/02/2023	1	
05001310500220220007100	Ordinario	DORIS ZAPATA ALVAREZ	SERVIREFRIAIRE S.A	Auto decreta nulidad DECLARA LA NULIDAD DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA A SERVIREFRIAIRE S.A. EL 9 DE MARZO DE 2022. DA POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A SERVIREFRIAIRE S.A. CORRE TRASLADO DE 10 DÍAS A SERVIREFRIAIRE S.A. PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA, TÉRMINOS QUE EMPEZARÁN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.	03/02/2023	1	
05001310500220220007600	Ordinario	YANETH LUDIVIA BORJA ORTIZ	CRJ MODA S.A.S	Auto termina proceso por conciliación SE APRUEBA LA CONCILIACIÓN A LA QUE HAN LLEGADO LAS PARTES. LA CONCILIACIÓN HACE TRÁNSITO A COSA JUZGADA. EL ACTA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO.	03/02/2023	1	
05001310500220220047900	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA PATRICIA AGUDELO	SOLUCIONES & INVERISIONES MINERAS S.A.S	Auto decreta secuestro SE DECRETA EL SECUESTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CARBONES BELLAVISTA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO. SE COMISIONA AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANGELOPOLIS - ANTIOQUIA PARA LLEVAR LA EFECTO LA DILIGENCIA DE SECUESTRO, QUIEN A SU VEZ TIENE FACULTAD PARA SUBCOMISIONAR EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 2030 DE 2020.	03/02/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220230000100	Ordinario	NORBAY DE JESUS ANGEE ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. ENTÉRESE DE LA EXISTENCIA DE ESTE PROCESO A LA SEÑORA PROCURADORA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE CON LA RESPUESTA A LA DEMANDA APORTEN COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	03/02/2023	1	
05001310500220230000200	Ordinario	JAVIER AMADO LOPEZ GOMEZ	TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DEL RECHAZO DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA.	03/02/2023	1	
050013105002202300002700	Tutelas	ASTRID JOHANA FILIGRANA PEÑA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto concede impugnación tutela CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACION, PARA ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA DE DECISIÓN LABORAL.	03/02/2023	1	
050013105002202300004700	Tutelas	WILMER JOSE GUTIERREZ RAVELES	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. CONCEDE DOS DIAS PARA RENDIR EL EL RESPECTIVO INFORME.	03/02/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6 DE FEBRERO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)